

Daniel Miñambres Alija; Este, otra finca de herederos de don Daniel Miñambres Alija; Oeste, don José Antonio Trueba y antigua carretera nacional Palencia-Santander, y Norte, en línea de 22,17 metros, otra finca de herederos de don Daniel Miñambres Alija y en línea de 38,10 metros, don Eloy Fernández Fernández.

Situación jurídica.—Figura con una hipoteca a favor del Banco Santander, quien nos informa mediante escrito de fecha 7 de diciembre de 2005 que está económicamente cancelada, siendo su importe cero está pendiente de cancelación registral.

Torrelavega, 28 de febrero de 2006.—El recaudador ejecutivo, Juan C. Fernández Lasa.

06/3047

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/03

Notificación de diligencia de embargo de salario, sueldos y retribuciones, expediente número 39 03 02 1008 15.

Don Juan Carlos Fernández Lasa, recaudador de la Seguridad Social de la Zona de Torrelavega, URE 39/03,

Hace saber: Que intentada la notificación en el domicilio del deudor del presente expediente que a continuación se relaciona, y encontrándose en situación de ausente en reparto, no retirado en lista, por medio del presente edicto se practica notificación formal de dicha diligencia al deudor, para su conocimiento y debido cumplimiento.

Diligencia de embargo de salarios, sueldos y retribuciones

Diligencia: Notificados al deudor que a continuación se relaciona, conforme al artículo 97 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por RD 1.415/2004, de 11 de junio (BOE del 25), los débitos cuyo cobro se persigue en los expedientes de apremio que se instruyen en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva sin que los haya satisfecho, y teniendo conocimiento de los bienes embarga-

bles que viene percibiendo en su calidad de asalariado.

Declaro embargadas las cantidades que perciba en concepto de salario o cualquier otro tipo de remuneraciones recibidas por el deudor don Oscar Farinango Maldonado, con DNI/NIF X-3132050-W, por deudas de éste con la Seguridad Social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación citado (aprobado por RD 1.415/2004, de 11 de junio, BOE del día 25), y con arreglo a la escala autorizada por el artículo 607 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE de 29 de junio), según redacción dada al mismo por la Ley 42/1994, de 30 de diciembre (BOE de 31 de diciembre), de Medidas Fiscales Administrativas y de Orden Social, significándole que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso ordinario sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1. del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, lo que se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Deudor:

Nombre y apellidos: Don Óscar Farinango Maldonado.

Número de expediente: 39 03 02 1008 15.

Números de documento: 39 03 351 05 34847 81 y 39 03 351 05 35306 55.

Bien embargado: Salario.

Último domicilio conocido: Calle Río Saja, 1-4.º A, 39300 Torrelavega.

Deuda: 767,68 euros.

Torrelavega, 6 de marzo de 2006.—El recaudador ejecutivo, Juan Carlos Fernández Lasa.

06/3050

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/03

Notificación de diligencia de embargo de cuentas corrientes y de ahorro

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Torrelavega, 6 de marzo de 2006.—El recaudador ejecutivo, Juan C. Fernández Lasa.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 03 1 06 000020

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM. EXPEDIENTE	URE
10 39101044550	0111	LOPEZ PAZ ARACELI	39 03 01 90000384	39 03
PROCEDIMIENTO:		DILIG.DE EMB.DE CTAS.CORR.Y AHORRO (DEUD	NUM.DOCUMENTO: 39 03 313 05 004204504	
DOMICILIO:		CL ANTONIO DEL CORRO 3	COD.POSTAL: 39540 LOCALIDAD: SAN VICENTE DE LA BA	

ANEXO I

Número de remesa: 39 03 1 06 000020.

URE: 39 03. Domicilio: Calle Carrera, 5-A. Localidad: 39300 Torrelavega. Teléfono: 942 894 733. Fax: 942 807 955.

06/3051

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/03***Notificación de diligencia de embargo de salario*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 6 de marzo de 2006.-El recaudador ejecutivo, Juan C. Fernández Lasa.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 03 1 06 000019

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM. EXPEDIENTE	URE
07 390051934662	0521	MARTINEZ ARIAS JUAN JOSE	39 03 96 00144984	39 03
PROCEDIMIENTO: NOTIF.DILIG.EMB.DE SUEL.SAL.PEN.Y PRES.E NUM.DOCUMENTO: 39 03 329 05 004557239				
DOMICILIO: CL TRUST 2 2 C COD.POSTAL: 39300 LOCALIDAD: TORRELAVEGA				
07 391000321750	0521	JOMASU, 2002, S.L. CONSTRUCCIONES	39 03 94 00051566	39 03
PROCEDIMIENTO: NOTIF.DILIG.EMB.DE SUEL.SAL.PEN.Y PRES.E NUM.DOCUMENTO: 39 03 329 06 000047223				
DOMICILIO: PZ LOS VALLES 7 A 1º E COD.POSTAL: 39300 LOCALIDAD: TORRELAVEGA				
07 390042613366	0521	SANTAMARIA FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	39 03 96 00090929	39 03
PROCEDIMIENTO: NOT.DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS NUM.DOCUMENTO: 39 03 351 05 004590379				
DOMICILIO: BO POO 13 COD.POSTAL: 39310 LOCALIDAD: MIENGO				
10 39101835203	0111	BAHAMONTES PUENTE ELOY	39 03 98 00055520	39 03
PROCEDIMIENTO: NOT.DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS NUM.DOCUMENTO: 39 03 351 05 004590985				
DOMICILIO: CL NUEVA MONTAÑA 13 3 G COD.POSTAL: 39011 LOCALIDAD: SANTANDER				
07 390052821608	0611	FERNANDEZ GARCIA CLEMENTE	39 04 96 00100310	39 03
PROCEDIMIENTO: NOT.DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS NUM.DOCUMENTO: 39 03 351 05 004606345				
DOMICILIO: CL LARTEME 45 COD.POSTAL: 39528 LOCALIDAD: TEJO (EL)				
10 39103769240	0111	CASTAÑEDA GUERRA FRANCISCO	39 03 04 00011347	39 03
PROCEDIMIENTO: NOT.DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS NUM.DOCUMENTO: 39 03 351 05 004612712				
DOMICILIO: CO COLONIA SANTO DOMINGO 9 BJ DCH COD.POSTAL: 39300 LOCALIDAD: TORRELAVEGA				
07 391016164678	0521	KHALKAN --- MUSTAPHA	39 03 04 00043578	39 03
PROCEDIMIENTO: NOT.DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS NUM.DOCUMENTO: 39 03 351 05 004613015				
DOMICILIO: AV SOLVAY 12 1 DCH COD.POSTAL: 39300 LOCALIDAD: BARREDA				
07 471012104488	0521	GARCIA LARA ESMERALDA	39 03 05 00068766	39 03
PROCEDIMIENTO: NOT.DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS NUM.DOCUMENTO: 39 03 351 05 004616550				
DOMICILIO: CO DEL SOL 596 2º IZQ COD.POSTAL: 39317 LOCALIDAD: SIERRAPANDO				
07 390049171576	0611	GARCIA RODRIGUEZ ALEJANDRO	39 03 05 00186378	39 03
PROCEDIMIENTO: NOT.DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS NUM.DOCUMENTO: 39 03 351 06 000034994				
DOMICILIO: CL COTERIO 149 COD.POSTAL: 39300 LOCALIDAD: TANOS				
07 390030358731	0521	PEREIRA VICARIO ALFONSO	39 03 94 00057024	39 03
PROCEDIMIENTO: NOT.DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS NUM.DOCUMENTO: 39 03 351 06 000049546				
DOMICILIO: JUAN XXIII 28-4 A 0 COD.POSTAL: 39300 LOCALIDAD: TORRELAVEGA				
07 391013286408	0521	OMRANE --- MOHAMMED	39 03 04 00059443	39 03
PROCEDIMIENTO: NOT.DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS NUM.DOCUMENTO: 39 03 351 06 000068441				
DOMICILIO: BO SANTA BARBARA 323 B BAJ COD.POSTAL: 39530 LOCALIDAD: PUENTE SAN MIGUEL (C				